

**FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA****FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ÓRDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACION DE GARANTIAS		FECHA: 12 diciembre de 2025	
ORDEN DE COMPRA No:	157714		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA NIT: 901.900.985-1		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	30-44-101068010		
FECHA EXPEDICION DE LA POLIZA	12/12/2025		
FECHA DE VIGENCIA DE LA POLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 12-12-2025	HASTA: 30-06-2029	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA	01 DEL 17/12/2025		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ"		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$149.799.506.01	VIGENCIA:	Desde 12-12-2025 Hasta 30-06-2027
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$112.349.629.50	VIGENCIA:	Desde 12/12/2025 Hasta 30/06/2029
3. CALIDAD Y CORRECO FUNCIONAMIENTO	VALOR ASEGURADO: \$74.899.753	VIGENCIA:	Desde 12-12-2025 Hasta 30-06-2027 N/A
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES \$ 284,700,000.00 RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL 284.700.000 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 284,700,000.00 RCE PATRONAL 284,700,000.00 VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 284,700,000.00 DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE 284.700.000 PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES 284.700.000	VIGENCIA:	Desde 12/12/2025 Hasta 30/06/2026
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17 Garantía de Cumplimiento, Numeral 17.2, Garantía de Cumplimiento a favor de las entidades Compradoras y 17.3 Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
Coronel LUZ STELLA FRANCO YEPEZ Subdirectora EMAVI y Ordenadora del Gasto			